

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 2 DE MAYO 2024

En la Sala de Reuniones de la Escuela Superior de Ingeniería, siendo las 13:15 horas del día 2 de Mayo de 2024, se reúne, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) en Sesión Extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Director D. Luis Lafuente Molinero.

Señores/as asistentes:

D. Luis Lafuente Molinero
D. José Enrique Díaz Vázquez
D. José Hermenegildo García Ortiz
D. Álvaro Gómez Parra
D. Ángel Manuel Hernández Fernández
D. Arturo Morgado Estévez
D. Iván Parrao Chavés
D. Jaime Solís Román
Dña. Ana Pilar Valerga Puerta

Señores/as que justifican su ausencia:

Dña. M^a Ángeles Cifredo Chacón
D. Antonio Juan Gámez López
Dña. Rosario García García
D. Ricardo Hernández Molina
D. Pedro Francisco Mayuet Ares
D. Gonzalo Santiago Parra

1. Aprobación, si procede, de las Actas pendientes

Se aprueba el acta de la sesión 16-04-24.

2. Reconocimiento de créditos

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Grado en Ingeniería Informática, de los siguientes estudiantes queda recogida en el Anexo I:

MUÑOZ MORALES, JONATHAN

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Grado en Ingeniería Aeroespacial, de los siguientes estudiantes queda recogida en el Anexo II:

MANZANO GARCÍA, MARIO

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, de los siguientes estudiantes queda recogida en el Anexo III:

SAMBRUNO GÓMEZ, IVÁN ABEL

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Grado en Ingeniería Eléctrica, de los siguientes estudiantes queda recogida en el Anexo IV:

ALBIACH BENÍTEZ, DANIEL

BUTRÓN VÁZQUEZ, CELIA

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, de los siguientes estudiantes queda recogida en el Anexo V:

MICEAS MONTIANO, M ^a CARMEN
--

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Grado en Ingeniería Mecánica, de los siguientes estudiantes queda recogida en el Anexo VI:

CHAVES MORERO, ADRIÁN

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, de los siguientes estudiantes queda recogida en el Anexo VII:

DEVIS JORDÁN, JOSÉ MANUEL

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Doble Grado en Ingeniería en Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, de los siguientes estudiantes queda recogida en el Anexo VIII:

PIPIÓ COUCE, ANA

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial, de los siguientes estudiantes queda recogida en el Anexo IX:

FLORINDO APRESA, ÁLVARO

3. Reconocimiento y transferencia de créditos por cambio de Universidad y / o estudios universitarios españoles a estudios de Grado

La resolución de reconocimiento de créditos para admisión por cambio de Universidad y/o estudios a la Universidad de Cádiz, para el título de Grado en Ingeniería Informática, de los siguientes estudiantes queda recogida en el Anexo X:

FRUTOS GARCÍA, ANA

La resolución de reconocimiento de créditos para admisión por cambio de Universidad y/o estudios a la Universidad de Cádiz, para el título de Grado en Ingeniería Aeroespacial, de los siguientes estudiantes queda recogida en el Anexo XI:

WAGNER LÓPEZ, DANIEL

La resolución de reconocimiento de créditos para admisión por cambio de Universidad y/o estudios a la Universidad de Cádiz, para el título de Grado en Ingeniería Mecánica, de los siguientes estudiantes queda recogida en el Anexo XII:

GÓMEZ RINCÓN, JULIANA MARÍA

La resolución de reconocimiento de créditos para admisión por cambio de Universidad y/o estudios a la Universidad de Cádiz, para el título de Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, de los siguientes estudiantes queda recogida en el Anexo XIII:

LÓPEZ ALFARO, ADRIÁN

MENGÍBAR SÁNCHEZ, ENRIQUE SEBASTIÁN

4. Reconocimiento de créditos procedente de cursos de adaptación al Grado

La resolución de reconocimiento de créditos, para el título de Grado en Ingeniería Eléctrica, de los siguientes estudiantes queda recogida en el Anexo XIV:

FLORES FERNÁNDEZ, M^a ÁNGELES

La resolución de reconocimiento de créditos, para el título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, de los siguientes estudiantes queda recogida en el Anexo XV:

VICENT HERNÁNDEZ, PABLO

La resolución de reconocimiento de créditos, para el título de Grado en Ingeniería Mecánica, de los siguientes estudiantes queda recogida en el Anexo XVI:

VÁZQUEZ MARTÍNEZ, JUAN MANUEL

5. Solicitudes de reincorporación a los títulos de la ESI

Se concede la reincorporación a los títulos de la ESI de los siguientes estudiantes:

ALUMNO	TÍTULO
VELA RIQUELME, PABLO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

	LABORALES
--	-----------

6. Solicitudes de incorporación a los títulos de la ESI

Se concede la incorporación a los títulos de la ESI de los siguientes estudiantes:

ALUMNO	TÍTULO
FLORES FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA
RUBIO GONZÁLEZ, NATALIA	GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
VÁZQUEZ MARTÍNEZ, JUAN MANUEL	GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
VICENT HERNÁNDEZ, PABLO	GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

7. Solicitudes capacitación B1 idioma inglés

La CGC, atendiendo a la memoria del título de Grado, que establece como mecanismo de reconocimiento de la capacitación en un segundo idioma, Inglés, la opción de elaboración, presentación y defensa del Trabajo o Proyecto Fin de Grado en ese idioma, acuerda el reconocimiento de la capacitación en el idioma Inglés al alumno Ciro Andrade Martínez.

8. Revisión catálogo de asignaturas reconocibles en estancias de movilidad

Se aprueba la revisión del catálogo de asignaturas para el reconocimiento de asignaturas de otras universidades por asignaturas propias en el marco de los acuerdos existentes de movilidad para los títulos de la ESI (Anexo XVII).

9. Modificación de horarios en los títulos de Grado

Se aprueba la modificación de los horarios de asignaturas en los títulos de Grado según queda recogido en el Anexo XVIII. Se requiere de una votación con el siguiente resultado: 4 a favor, 1 en contra y 4 abstenciones. El estudiante D. Jaime Solís manifiesta su voto en contra.

10. Solicitudes de evaluación por compensación

La resolución de solicitudes de evaluación por compensación, para los títulos de Grado y Másteres que se imparten en la Escuela Superior de Ingeniería, de conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz, de los siguientes estudiantes queda recogida en el Anexo XIX.

Resoluciones automáticas según criterios establecidos:

	COMPENSACIÓN
ALEMANY VILLAR, M ^a MERCEDES (MECÁNICA DE FLUIDOS)	NO FAVORABLE
JIMÉNEZ VELA, JUAN CARLOS (MECÁNICA DE FLUIDOS)	NO FAVORABLE
LINARES LÓPEZ, ALBERTO (MECÁNICA DE FLUIDOS)	NO FAVORABLE
LOTHE, ANNA MARGITH (ESTRUCTURAS AERONÁUTICAS)	NO FAVORABLE
MURGA TIRADO, ÁNGEL (MECÁNICA Y VIBRACIONES)	FAVORABLE
PACHECO CABALLERO, MIGUEL ÁNGEL (ELEMENTOS ESTRUCTURALES AERONÁUTICOS)	FAVORABLE
ROMERO HERRERA, JOSÉ JUAN (MECÁNICA DE FLUIDOS)	NO FAVORABLE
ROMERO HERRERA, JOSÉ JUAN (TERMOTECNIA)	NO FAVORABLE

Resoluciones que requieren de votación por no cumplir totalmente con los requisitos:

	VOTACIÓN	COMPENSACIÓN
FERNÁNDEZ HERRERA, MARIO (MECÁNICA DE FLUIDOS)	3 a favor, 5 en contra y 1 abstención	NO FAVORABLE
TENORIO DA SILVA, DELIA (ELEMENTOS ESTRUCTURALES AERONÁUTICOS)	0 a favor, 6 en contra y 3 abstenciones	NO FAVORABLE
VERA PEÑA, ANTONIO (ELEMENTOS ESTRUCTURALES AERONÁUTICOS)	0 a favor, 5 en contra y 4 abstenciones	NO FAVORABLE

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario, en Puerto Real a 2 de Mayo de 2024.

VºBº DEL PRESIDENTE CGC

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Luis Lafuente Molinero

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

Esta acta incluye diecinueve anexos:

Anexo I: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Grado en Ingeniería Informática (punto 2).

Anexo II: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Grado en Ingeniería Aeroespacial (punto 2).

Anexo III: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (punto 2).

Anexo IV: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Grado en Ingeniería Eléctrica (punto 2).

Anexo V: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial (punto 2).

Anexo VI: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Grado en Ingeniería Mecánica (punto 2).

Anexo VII: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (punto 2).

Anexo VIII: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (punto 2).

Anexo IX: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial (punto 2).

Anexo X: Resolución reconocimiento de créditos para admisión por cambio de Universidad y/o estudios para el título de Grado en Ingeniería Informática (punto 3).

Anexo XI: Resolución reconocimiento de créditos para admisión por cambio de Universidad y/o estudios para el título de Grado en Ingeniería Aeroespacial (punto 3).

Anexo XII: Resolución reconocimiento de créditos para admisión por cambio de Universidad y/o estudios para el título de Grado en Ingeniería Mecánica (punto 3).

Anexo XIII: Resolución reconocimiento de créditos para admisión por cambio de Universidad y/o estudios para el título de Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (punto 3).

Anexo XIV: Resolución de reconocimiento de créditos procedente de cursos de adaptación al Grado en Ingeniería Eléctrica (punto 4).

Anexo XV: Resolución de reconocimiento de créditos procedente de cursos de adaptación al Grado en Ingeniería Electrónica Industrial (punto 4).

Anexo XVI: Resolución de reconocimiento de créditos procedente de cursos de adaptación al Grado en Ingeniería Mecánica (punto 4).

Anexo XVII: Catálogo de asignaturas de otras universidades en el marco de los acuerdos existentes de movilidad (punto 8).

Anexo XVIII: Modificación de horarios en los títulos de Grado (punto 9).

Anexo XIX: Resolución de solicitudes de evaluación por compensación (punto 10).

Anexo I

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Alumno/a: JONATHAN MUÑOZ MORALES
D.N.I. 49562056
Matriculado: Grado en Ingeniería Informática
Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos	Calificación
Prácticas en Empresa	Prácticas Extracurriculares	12	6,0

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 2 de mayo de 2024

Anexo II

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Alumno/a: MARIO MANZANO GARCÍA

D.N.I. 29584603

Matriculado: Grado en Ingeniería Aeroespacial

Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos	Calificación
Prácticas en Empresa	Prácticas Extracurriculares	12	6,5

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 2 de mayo de 2024

Anexo III

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Alumno/a: IVÁN ABEL SAMBRUNO GÓMEZ

D.N.I. 77639769

Matriculado: Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto

Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos	Calificación
Prácticas en Empresa	Prácticas Extracurriculares	12	6,4

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 2 de mayo de 2024

Anexo IV

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Alumno/a: DANIEL ALBIACH BENÍTEZ
D.N.I. 77175434
Matriculado: Grado en Ingeniería Eléctrica
Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos	Calificación
Prácticas en Empresa	Prácticas Extracurriculares	12	6,0

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 2 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Alumno/a: CELIA BUTRÓN VÁZQUEZ
D.N.I. 49560599
Matriculado: Grado en Ingeniería Eléctrica
Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos	Calificación
Prácticas en Empresa	Prácticas Extracurriculares	6	7,1

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 2 de mayo de 2024

Anexo V

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIASAlumno/a: M^a CARMEN MICEAS MONTIANO

D.N.I. 77175846

Matriculado: Grado en Ingeniería Electrónica Industrial

Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos	Calificación
Prácticas en Empresa	Prácticas Extracurriculares	12	5,7

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 2 de mayo de 2024

Anexo VI

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Alumno/a: ADRIÁN CHAVES MORERO

D.N.I. 44062819

Matriculado: Grado en Ingeniería Mecánica

Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos	Calificación
Prácticas en Empresa	Prácticas Extracurriculares	12	6,2

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 2 de mayo de 2024

Anexo VII

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Alumno/a: JOSÉ MANUEL DEVIS JORDÁN

D.N.I. 77174838

Matriculado: Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos	Calificación
Prácticas en Empresa	Prácticas Extracurriculares	9	6,3

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 2 de mayo de 2024

Anexo VIII

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Alumno/a: ANA PIPIÓ COUCE

D.N.I. 45385551

Matriculado: Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto

Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos
Prácticas en Empresa	Formación Adaptable	12

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 2 de mayo de 2024

Anexo IX

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Alumno/a: ÁLVARO FLORINDO APRESA

D.N.I. 32099043

Matriculado: Máster Universitario en Ingeniería Industrial

Estudios/actividad realizada: Actividad Universitaria

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación
Curso MOOC “Ecommerce y Marketing Digital para la Internacionalización”	Optativa	Los únicos títulos universitarios no oficiales que podrían considerarse para el reconocimiento son los títulos universitarios no oficiales de máster, experto o especialista con validez para el territorio nacional. Fuente: Memoria verificada del título, apartado ‘reconocimiento’, subapartado c).

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 2 de mayo de 2024

Anexo X

**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD
Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES PARCIALES A ESTUDIOS DE
GRADO**

Alumno/a: ANA FRUTOS GARCÍA

D.N.I. 32080334

Estudios/actividad realizada: Grado en Ingeniería Informática – Tecnologías Informáticas (Universidad Sevilla)

Titulación solicitada: Grado en Ingeniería Informática

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida	Créditos
Estadística	Estadística	6
Administración de Empresas	Organización y Gestión de Empresas	6
- Introducción a la Matemática Discreta	- Matemática Discreta	6
- Matemática Discreta	- Módulo de Formación Adaptable: Perfil Multidisciplinar	6
Cálculo Infinitesimal y Numérico	Cálculo	6
Circuitos Electrónicos Digitales	Sistemas Digitales	6
Álgebra Lineal y Numérica	Álgebra	6

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 2 de mayo de 2024

Anexo XI

**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD
Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES PARCIALES A ESTUDIOS DE
GRADO**

Alumno/a: DANIEL WAGNER LÓPEZ

D.N.I. 75917810

Estudios/actividad realizada: Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (ETSI)

Titulación solicitada: Grado en Ingeniería Aeroespacial

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida	Créditos
Física I	Física I	6
Cálculo	Cálculo	6
Expresión Gráfica y Diseño Asistido	Expresión Gráfica y Diseño Asistido	6
Álgebra y Geometría	Álgebra y Geometría	6
Fundamentos de Informática	Fundamentos de Informática	6

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 2 de mayo de 2024

Anexo XII

**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD
Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES PARCIALES A ESTUDIOS DE
GRADO**

Alumno/a: JULIANA MARÍA GÓMEZ RINCÓN

D.N.I. 44731926

Estudios/actividad realizada: Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (ESI)

Titulación solicitada: Grado en Ingeniería Mecánica

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida	Créditos
Álgebra y Geometría	Álgebra y Geometría	6
Cálculo	Cálculo	6
Física I	Física I	6
Física II	Física II	6
Química	Química	6
Fundamentos de Informática	Fundamentos de Informática	6
Organización y Gestión de Empresas	Organización y Gestión de Empresas	6
Estadística	Estadística	6
Ciencia e Ingeniería de los Materiales	Ciencia e Ingeniería de los Materiales	6
Expresión Gráfica y Diseño Asistido	Expresión Gráfica y Diseño Asistido	6
Ampliación de Matemáticas	Ampliación de Matemáticas	6
Termotecnia	Termotecnia	6
Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos	6
Electrotecnia	Electrotecnia	6
Electrónica	Electrónica	6
Teoría de Mecanismos y Máquinas	Teoría de Mecanismos y Máquinas	6
Ingeniería de Fabricación	Ingeniería de Fabricación	6
Tecnología Ambiental	Tecnología Ambiental	6
Automática	Automática	6
Elasticidad y Resistencia de Materiales I	Elasticidad y Resistencia de Materiales I	6
Gestión de la Producción	Gestión de la Producción	3
Prevención Industrial de Riesgos	Prevención Industrial de Riesgos	3
Elasticidad y Resistencia de Materiales II	Elasticidad y Resistencia de Materiales II	6
Cálculo y Diseño de Estructuras	Cálculo y Diseño de Estructuras	6
Ingeniería y Tecnología de Materiales	Ingeniería y Tecnología de Materiales	6
Proyectos de Ingeniería	Proyectos de Ingeniería	6

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 2 de mayo de 2024

Anexo XIII

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES PARCIALES A ESTUDIOS DE GRADO

Alumno/a: ADRIÁN LÓPEZ ALFARO

D.N.I. 49985282

Estudios/actividad realizada: Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (UCA)

Titulación solicitada: Doble Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto e Ingeniería Mecánica

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida	Créditos
Estadística	Estadística	6
Cálculo	Cálculo	6
Organización y Gestión de Empresas	Organización y Gestión de Empresas	6
Expresión Gráfica y Diseño Asistido	Expresión Gráfica y Diseño Asistido	6
Álgebra y Geometría	Álgebra y Geometría	6
Química	Química	6
Física I	Física I	6
Física II	Física II	6
Fundamentos de Informática	Fundamentos de Informática	6
Teoría y Estética del Diseño Industrial	Teoría y Estética del Diseño Industrial	6
Ciencia e Ingeniería de los Materiales	Ciencia e Ingeniería de los Materiales	9
Procesos Industriales	Procesos Industriales	9
Desarrollo Histórico-Culturales del Diseño Industrial	Desarrollo Histórico-Culturales del Diseño Industrial	6
Resistencia de Materiales	Resistencia de Materiales	6
Ampliación de Matemáticas	Ampliación de Matemáticas	6
Teoría de Mecanismos y Máquinas	Teoría de Mecanismos y Máquinas	6
Fundamentos de Ingeniería Eléctrica	Fundamentos de Ingeniería Eléctrica	6
Electrónica y Automatización del Producto	Electrónica y Automatización del Producto	6
Dibujo Técnico del Producto	Dibujo Técnico del Producto	6
Fundamentos del Diseño	Fundamentos del Diseño	6
Metodología del Diseño	Metodología del Diseño	9
Materiales para el Diseño	Materiales para el Diseño	6

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 2 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES PARCIALES A ESTUDIOS DE GRADO

Alumno/a: ENRIQUE SEBASTIÁN MENGÍBAR SÁNCHEZ

D.N.I. 49615167

Estudios/actividad realizada: Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (UCA)

Titulación solicitada: Doble Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto e Ingeniería Mecánica

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida	Créditos
Estadística	Estadística	6
Cálculo	Cálculo	6
Organización y Gestión de Empresas	Organización y Gestión de Empresas	6
Expresión Gráfica y Diseño Asistido	Expresión Gráfica y Diseño Asistido	6
Álgebra y Geometría	Álgebra y Geometría	6
Química	Química	6
Física I	Física I	6
Física II	Física II	6
Fundamentos de Informática	Fundamentos de Informática	6
Teoría y Estética del Diseño Industrial	Teoría y Estética del Diseño Industrial	6
Ciencia e Ingeniería de los Materiales	Ciencia e Ingeniería de los Materiales	9
Procesos Industriales	Procesos Industriales	9
Desarrollo Histórico-Culturales del Diseño Industrial	Desarrollo Histórico-Culturales del Diseño Industrial	6
Ampliación de Matemáticas	Ampliación de Matemáticas	6
Fundamentos de Ingeniería Eléctrica	Fundamentos de Ingeniería Eléctrica	6
Electrónica y Automatización del Producto	Electrónica y Automatización del Producto	6
Dibujo Técnico del Producto	Dibujo Técnico del Producto	6
Fundamentos del Diseño	Fundamentos del Diseño	6
Metodología del Diseño	Metodología del Diseño	9
Materiales para el Diseño	Materiales para el Diseño	6

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 2 de mayo de 2024

Anexo XIV

TABLA ADAPTACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

M^a ÁNGELES FLORES FERNÁNDEZ

TITULACIÓN ORIGEN	GRADO INGENIERÍA ELÉCTRICA 1718	CALIFICACIÓN
PLAN 17. INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL, UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.	MÓDULO FORMACIÓN BÁSICA	Aprobado 6,1
	21718001 Álgebra y Geometría 21718002 Cálculo 21718010 Expresión Gráfica y Diseño Asistido 21718005 Física I 21718008 Fundamentos de Informática 21718003 Estadística 21718006 Física II 21718009 Organización y Gestión de Empresas 21718004 Ampliación de Matemáticas	
	MÓDULO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	
	21718018 Elasticidad y Resistencia de Materiales I 21718022 Tecnología Ambiental 21718017 Teoría de Mecanismos y Máquinas 21718011 Termotecnia 21718015 Electrónica 21718014 Electrotecnia 21718012 Mecánica de Fluidos 21718021 Dibujo Industrial 21718027 Instalaciones Eléctricas 21718025 Máquinas Eléctricas 21718030 Regulación Automática 21718024 Prevención Industrial de Riesgos 21718026 Accionamientos Eléctricos 21718031 Centrales Eléctricas 21718028 Líneas y Redes Eléctricas 21718020 Proyectos de Ingeniería	
	MÓDULO FORMACIÓN ADAPTABLE 36 CRÉDITOS OPTATIVOS	
	ASIGNATURAS CURSO ADAPTACIÓN GRADO	CALIFICACIÓN
	21718016 Automática	Aprobado 6,3

	21718019 Ingeniería de Fabricación	Reconocido	
	21718029 Sistemas Eléctricos de Potencia	Reconocido	
	21718023 Gestión de la Producción	Sobresaliente 9,7	
	21718013 Ciencia e Ingeniería de Materiales	Reconocido 5	
	21718007 Química	Reconocido 5	

Puerto Real, a 2 mayo de 2024

Anexo XV

TABLA ADAPTACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
PABLO VICENT HERNÁNDEZ

TITULACIÓN ORIGEN	GRADO INGENIERÍA ELECTRÓNICA 1719	CALIFICACIÓN
Ingeniería Técnica Industrial. Especialidad en Electrónica Industrial. Universidad de Málaga.	MÓDULO FORMACIÓN BÁSICA	Aprobado 6,4
	21719001 Álgebra y Geometría	
	21719002 Cálculo	
	21719010 Expresión Gráfica y Diseño Asistido	
	21719005 Física I	
	21719008 Fundamentos de Informática	
	21719003 Estadística	
	21719006 Física II	
	21719009 Organización y Gestión de Empresas	
	21719004 Ampliación de Matemáticas	
	MÓDULO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	Aprobado 5,3
	21719022 Tecnología Ambiental	
21719017 Teoría de Mecanismos y Máquinas		
21719016 Automática		
21719015 Electrónica		
21719014 Electrotecnia		
21719021 Dibujo Industrial		
21719025 Ampliación de Electrotecnia		
21719026 Electrónica Analógica		
21719027 Electrónica Digital		
21719030 Regulación Automática		
21719023 Gestión de la Producción		
21719024 Prevención Industrial de Riesgos		
21719031 Automatización Industrial		
21719028 Electrónica de Potencia		
21719032 Informática Industrial		
21719029 Instrumentación Electrónica		
21719020 Proyectos de Ingeniería		
MÓDULO FORMACIÓN ADAPTABLE 36 CRÉDITOS OPTATIVOS		
CURSO ADAPTACIÓN GRADO	21719007 Química	Reconocida 5
	21719011 Termotecnia	Reconocida
	21719012 Mecánica de Fluidos	Reconocida
	21719013 Ciencia e Ingeniería de Materiales	Aprobado 5,3
	21719018 Elasticidad y Resistencia de Materiales I	Reconocida 5,5
	21719019 Ingeniería de Fabricación	Aprobado 6

Anexo XVI

TABLA ADAPTACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
JUAN MANUEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ

TITULACIÓN ORIGEN	GRADO INGENIERÍA MECÁNICA 1720	CALIFICACIÓN		
Plan 1708. Ingeniería Técnica Industrial. Especialidad Mecánica Universidad de Cádiz.	MÓDULO FORMACIÓN BÁSICA	Aprobado 6,7		
	21720001 Álgebra y Geometría			
	21720002 Cálculo			
	21720010 Expresión Gráfica y Diseño Asistido			
	21720005 Física I			
	21720008 Fundamentos de Informática			
	21720003 Estadística			
	21720006 Física II			
	21720009 Organización y Gestión de Empresas			
	21720004 Ampliación de Matemáticas			
	MÓDULO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS			
	21720013 Ciencia e Ingeniería de Materiales			
	21720011 Termotecnia			
	21720017 Teoría de Mecanismos y Máquinas			
	21720018 Elasticidad y Resistencia de Materiales I			
	21720022 Tecnología Ambiental			
	21720012 Mecánica de Fluidos			
	21720014 Electrotecnia			
	21720019 Ingeniería de Fabricación			
	21720021 Dibujo Industrial			
	21720027 Ingeniería Térmica			
	21720028 Elasticidad y Resistencia de Materiales II			
	21720024 Prevención Industrial de Riesgos			
	21720025 Ingeniería Gráfica			
	21720026 Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas			
	21720029 Cálculo y Diseño de Estructuras			
	21720032 Tecnologías de Fabricación			
	21720020 Proyectos de Ingeniería			
	MÓDULO FORMACIÓN ADAPTABLE			
	36 CRÉDITOS OPTATIVOS			
	CURSO ADAPTACIÓN GRADO		21720030 Ingeniería Fluidomecánica	Reconocida 5,3
			21720016 Automática	Reconocida
			21720015 Electrónica	Reconocida
	21720023 Gestión de la Producción	Reconocida 6,6		
	21720007 Química	Reconocida 6		
	21720031 Ingeniería y Tecnología de Materiales	Reconocida 8,7		

Anexo XVII

Revisión catálogo de asignaturas reconocibles en estancias de movilidad (02-05-24)

Escuela Superior de Ingeniería (UCA)	Norwegian University of Science and Technology (NTNU)	GRADO	RESOLUCIÓN
Inteligencia Artificial	Introduction to Artificial Intelligence	GII	FAVORABLE
Diseño de Algoritmos	Introduction to Algorithms	GII	FAVORABLE

Revisión catálogo de asignaturas reconocibles en estancias de movilidad (02-05-24)

Escuela Superior de Ingeniería (UCA)	University of Applied Science Frankfurt	GRADO	RESOLUCIÓN
Inglés para Ingenieros	Academic Skills	GIA	FAVORABLE
Tecnologías de Conformado de Materiales Aeroespaciales	CNC Machine Tools	GIA	FAVORABLE

Revisión catálogo de asignaturas reconocibles en estancias de movilidad (02-05-24)

Escuela Superior de Ingeniería (UCA)	Università Degli Studi Firenze	GRADO	RESOLUCIÓN
Calidad y Gestión del Diseño	Gestione della Qualità-Sistemi di Gestione Ambientale	GIDI	FAVORABLE

Revisión catálogo de asignaturas reconocibles en estancias de movilidad (02-05-24)

Escuela Superior de Ingeniería (UCA)	University of Applied Science Frankfurt	GRADO	RESOLUCIÓN
Mecánica de Fluidos	Fluid Dynamics	GIEI	FAVORABLE
Proyectos de Ingeniería	Project Management and Case Study	GIEI	FAVORABLE

Revisión catálogo de asignaturas reconocibles en estancias de movilidad (02-05-24)

Escuela Superior de Ingeniería (UCA)	Akademia Techniczno-Humanistyczna w Bielsku-Bialej	GRADO	RESOLUCIÓN
Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas	Fundamentals of Machine Components, Design and Processing	GIM	FAVORABLE

Escuela Superior de Ingeniería (UCA)	Poznan University of Technology	GRADO	RESOLUCIÓN
Elasticidad y Resistencia de Materiales II	Strength of Materials II	GIM	FAVORABLE
	Structural Mechanics		
Termotecnia	Applied Thermodynamics	GIM	FAVORABLE
	Heat Exchange		
Cálculo y Diseño de Estructuras	Design of Structures	GIM	FAVORABLE

Escuela Superior de Ingeniería (UCA)	Università Degli Studi Firenze	GRADO	RESOLUCIÓN
Proyectos de Ingeniería	Progetti di Impianto	GIM	FAVORABLE
Tecnología Ambiental	Gestione Sostenibile delle Acque e Dei Rifiuti in Ambito Urbano	GIM	FAVORABLE
Prevención Industrial de Riesgos	Industrial Safety	GIM	FAVORABLE

Anexo XVIII

TITULO: Grado en Ingeniería Electrónica

Curso: 2º

Asignatura: Electrónica

Actividad: Laboratorio

Grupos afectados: D1 y D4

Horario original:

- Lunes de 10:00 a 12:00 (D4)
- Lunes de 12:00 a 14:00 (D1)

Problema:

Desde la semana 5 de clases, estos grupos no reciben docencia.

Causas:

- Baja médica de un profesor del Área de Electrónica
- Resto del profesorado del área está al máximo de su carga docente, con excepción de un profesor a tiempo parcial (con disponibilidad solo de tardes).

Solución propuesta:

- Se propone que de las 8 prácticas que restan por realizar, los grupos D1 y D4 solo realicen 4.
- Dado que el laboratorio a utilizar para estas prácticas está ocupado todas las tardes de lunes a jueves de 16:00 a 20:00, el único hueco disponible es la tarde de los viernes.
- Para que el alumnado afectado venga el menor número de viernes tarde posible, se propone concentrar las prácticas en dos sesiones seguidas.

Horario propuesto:

Grupo D1 → Prácticas 6 y 7 → Viernes 26 de abril de 16:00 a 20:00
Prácticas 8 y 9 → Viernes 10 de mayo de 16:00 a 20:00

Grupo D4 → Prácticas 6 y 7 → Viernes 3 de mayo de 16:00 a 20:00
Prácticas 8 y 9 → Viernes 17 de mayo de 16:00 a 20:00

Anexo XIX

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL
2 DE MAYO 2024****EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
ALEMANY	VILLAR	MARÍA DE LAS MERCEDES	21719012 (MECÁNICA DE FLUIDOS)
RESOLUCIÓN			
<p>Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.</p> <p>En concreto: <i>CE02. Conocimientos de los principios básicos de la mecánica de fluidos y su aplicación a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería. Cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos.</i></p> <p>Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.</p> <p>Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.</p> <p>Por todo ello, se considera la resolución DESFAVORABLE</p>			

Cádiz, a 2 de Mayo de 2024

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21719012

MECÁNICA DE FLUIDOS

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2019-20	58	Junio	Ordinaria	3,9	Notable	11	18,97%	68,97%	APROBADOS
					Aprobado	29	50,00%		NO APROBADOS
					Suspense	13	22,41%	31,03%	
					No Presentado	5	8,62%		
	18	Septiembre	Ordinaria	N.P.-	Aprobado	4	22,22%	8,33%	APROBADOS
					Suspense	4	22,22%	77,78%	NO APROBADOS
No Presentado					10	55,56%			
2020-21	13	Febrero	Ordinaria	N.P.-	Aprobado	3	23,08%	23,08%	APROBADOS
					Suspense	1	7,69%	76,92%	NO APROBADOS
					No Presentado	9	69,23%		
	36	Junio	Ordinaria	1,0	Suspense	4	11,11%	100,00%	NO APROBADOS
					No Presentado	32	88,89%		
	36	Septiembre	Ordinaria	N.P.-	Suspense	2	5,56%	100,00%	NO APROBADOS
No Presentado					34	94,44%			
2021-22	31	Febrero	Ordinaria	N.P.-	Suspense	3	9,68%	100,00%	NO APROBADOS
					No Presentado	28	90,32%		
	58	Junio	Ordinaria	N.P.-	Notable	1	1,72%	5,17%	APROBADOS
					Aprobado	2	3,45%		
					Suspense	11	18,97%	94,83%	NO APROBADOS
					No Presentado	44	75,86%		
55	Septiembre	Ordinaria	N.P.-	Suspense	16	29,09%	100,00%	NO APROBADOS	
				No Presentado	39	70,91%			
2022-23	48	Febrero	Ordinaria	N.P.-	Aprobado	4	8,33%	8,33%	APROBADOS
					Suspense	8	16,67%	91,67%	NO APROBADOS
					No Presentado	36	75,00%		
	60	Junio	Ordinaria	N.P.-	Notable	2	3,33%	15,00%	APROBADOS
					Aprobado	7	11,67%		
					Suspense	17	28,33%	85,00%	NO APROBADOS
	No Presentado	34	56,67%						
	51	Septiembre	Ordinaria	N.P.-	Aprobado	2	3,92%	3,92%	APROBADOS
					Suspense	15	29,41%	96,08%	NO APROBADOS
No Presentado					34	66,67%			
2023-24	38	Febrero	Ordinaria	3,1	Aprobado	8	21,05%	21,05%	APROBADOS
					Suspense	11	28,95%	78,95%	NO APROBADOS
					No Presentado	19	50,00%		

MARÍA DE LAS MERCEDES ALEMANY VILLAR

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,2	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	3	≤	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	2,67	≤	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	1,03	≤	1,50	

NO COMPENSACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 2 DE MAYO 2024

EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
JIMÉNEZ	VELA	JUAN CARLOS	21719012 (MECÁNICA DE FLUIDOS)
RESOLUCIÓN			
<p>Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.</p> <p>En concreto: <i>CE02. Conocimientos de los principios básicos de la mecánica de fluidos y su aplicación a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería. Cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos.</i></p> <p>Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.</p> <p>Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.</p> <p>Por todo ello, se considera la resolución DESFAVORABLE</p>			

Cádiz, a 2 de Mayo de 2024

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21719012

MECÁNICA DE FLUIDOS

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2019-20	58	Junio	Ordinaria	3,8	Notable	11	18,97%	68,97%	APROBADOS
					Aprobado	29	50,00%		NO APROBADOS
					Suspense	13	22,41%		
					No Presentado	5	8,62%		
	18	Septiembre	Ordinaria	N.P.-	Aprobado	4	22,22%	8,33%	
					Suspense	4	22,22%	77,78%	NO APROBADOS
No Presentado					10	55,56%			
2020-21	13	Febrero	Ordinaria	N.P.-	Aprobado	3	23,08%	23,08%	
					Suspense	1	7,69%	76,92%	NO APROBADOS
					No Presentado	9	69,23%		
	36	Junio	Ordinaria	1,0	Suspense	4	11,11%	100,00%	
					No Presentado	32	88,89%		
	36	Septiembre	Ordinaria	N.P.-	Suspense	2	5,56%	100,00%	NO APROBADOS
No Presentado					34	94,44%			
2021-22	31	Febrero	Ordinaria	N.P.-	Suspense	3	9,68%	100,00%	NO APROBADOS
					No Presentado	28	90,32%		
	58	Junio	Ordinaria	N.P.-	Notable	1	1,72%	5,17%	APROBADOS
					Aprobado	2	3,45%		
					Suspense	11	18,97%	94,83%	NO APROBADOS
					No Presentado	44	75,86%		
55	Septiembre	Ordinaria	N.P.-	Suspense	16	29,09%	100,00%	NO APROBADOS	
				No Presentado	39	70,91%			
2022-23	48	Febrero	Ordinaria	N.P.-	Aprobado	4	8,33%	8,33%	APROBADOS
					Suspense	8	16,67%	91,67%	NO APROBADOS
					No Presentado	36	75,00%		
	60	Junio	Ordinaria	N.P.-	Notable	2	3,33%	15,00%	
					Aprobado	7	11,67%		
					Suspense	17	28,33%	85,00%	NO APROBADOS
No Presentado	34	56,67%							
51	Septiembre	Ordinaria	0,9	Aprobado	2	3,92%	3,92%	APROBADOS	
				Suspense	15	29,41%	96,08%	NO APROBADOS	
				No Presentado	34	66,67%			
2023-24	38	Febrero	Ordinaria	2,0	Aprobado	8	21,05%		21,05%
					Suspense	11	28,95%	78,95%	NO APROBADOS
					No Presentado	19	50,00%		

JUAN CARLOS JIMÉNEZ VELA

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,05	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	4	≤	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	2,27	≤	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	0,97	≤	1,50	

NO COMPENSACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 2 DE MAYO 2024

EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
LINARES	LÓPEZ	ALBERTO	21718012 (MECÁNICA DE FLUIDOS)
RESOLUCIÓN			
<p>Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.</p> <p>En concreto: <i>CE02. Conocimientos de los principios básicos de la mecánica de fluidos y su aplicación a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería. Cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos.</i></p> <p>Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.</p> <p>Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.</p> <p>Por todo ello, se considera la resolución DESFAVORABLE</p>			

Cádiz, a 2 de Mayo de 2024

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21718012

MECÁNICA DE FLUIDOS

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados			
Curso 21-22	45	Febrero	Ordinaria	N.P.	Suspense	7	15,56%	100,00%	NO APROBADOS		
					No Presentado	38	84,44%				
	80	Junio	Ordinaria	N.P.	Notable	2	2,50%	10,00%	APROBADOS		
					Aprobado	6	7,50%				
					Suspense	16	20,00%	90,00%	NO APROBADOS		
					No Presentado	56	70,00%				
	72	Septiembre	Ordinaria	1,3	Notable	1	1,39%	4,17%	APROBADOS		
Aprobado					2	2,78%					
Suspense					15	20,83%	95,83%	NO APROBADOS			
No Presentado					54	75,00%					
Curso 22-23	62	Febrero	Ordinaria	2,8	Aprobado	3	4,84%	4,84%	APROBADOS		
					Suspense	14	22,58%				
					No Presentado	45	72,58%	95,16%	NO APROBADOS		
	80	Junio	Ordinaria	3,2	Notable	2	2,50%			13,75%	APROBADOS
					Aprobado	9	11,25%				
					Suspense	26	32,50%	86,25%	NO APROBADOS		
					No Presentado	43	53,75%				
	69	Septiembre	Ordinaria	1,5	Matrícula Honor	1	1,45%	24,64%	APROBADOS		
					Notable	3	4,35%				
					Aprobado	13	18,84%				
					Suspense	18	26,09%	75,37%	NO APROBADOS		
					No Presentado	34	49,28%				
Curso 23-24	42	Febrero	Ordinaria	3,0	Notable	2	4,76%	9,52%	APROBADOS		
					Aprobado	2	4,76%				
					Suspense	16	38,10%	90,48%	NO APROBADOS		
					No Presentado	22	52,38%				

ALBERTO LINARES LÓPEZ

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,04	≥	6,00	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	5	≤	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	3,00	≤	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	2,57	≥	1,50	

NO COMPENSACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 2 DE MAYO 2024**EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
LOTHE		ANNA MARGITH	21716029 (ESTRUCTURAS AERONÁUTICAS)
RESOLUCIÓN			
<p>Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/308/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Aeronáutico, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.</p> <p>En concreto: <i>AV01. Conocimiento adecuado y aplicado a la Ingeniería de: La mecánica de fractura del medio continuo y los planteamientos dinámicos, de fatiga de inestabilidad estructural y de aeroelasticidad.</i></p> <p><i>AV07. Conocimiento aplicado de: aerodinámica; mecánica y termodinámica, mecánica del vuelo, ingeniería de aeronaves (ala fija y alas rotatorias), teoría de estructuras.</i></p> <p>Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/308/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Aeronáutico.</p> <p>Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.</p> <p>Por todo ello, se considera la resolución DESFAVORABLE</p>			

Cádiz, a 2 de Mayo de 2024

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21716029

ESTRUCTURAS AERONÁUTICAS

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
Curso 21-22	54	Febrero	Ordinaria	1,8	Notable	1	1,85%	16,66%	APROBADOS
					Aprobado	8	14,81%		
					Suspense	27	50,00%	63,34%	NO APROBADOS
					No Presentado	18	33,33%		
	45	Junio	Ordinaria	2,1	Notable	1	2,22%	15,55%	APROBADOS
					Aprobado	6	13,33%		
					Suspense	25	55,56%	84,45%	NO APROBADOS
					No Presentado	13	28,89%		
	38	Septiembre	Ordinaria	1,7	Aprobado	8	21,05%	21,05%	APROBADOS
					Suspense	15	39,47%		
					No Presentado	15	39,47%	78,95%	NO APROBADOS
Curso 22-23	39	Febrero	Ordinaria	N.P.	Matrícula Honor	1	2,56%	33,33%	APROBADOS
					Notable	3	7,69%		
					Aprobado	9	23,08%	66,67%	NO APROBADOS
					Suspense	14	35,90%		
	24	Junio	Ordinaria	3,5	Aprobado	5	20,83%	20,83%	APROBADOS
					Suspense	9	37,50%		
					No Presentado	10	41,67%	79,17%	NO APROBADOS
	19	Septiembre	Ordinaria	3,5	Notable	2	10,53%	31,58%	APROBADOS
					Aprobado	4	21,05%		
					Suspense	9	47,37%	68,42%	NO APROBADOS
					No Presentado	4	21,05%		
Curso 23-24	49	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado	11	22,45%	22,45%	APROBADOS
					Suspense	17	34,69%		
					No Presentado	21	42,86%	77,55%	NO APROBADOS

ANNA MARGITH LOTHE

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,01	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	5	≤	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	3,03	≤	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	2,33	≥	1,50	

NO COMPENSACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 2 DE MAYO 2024

EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
MURGA	TIRADO	ÁNGEL	21716026 (MECÁNICA Y VIBRACIONES)
RESOLUCIÓN			
<p>Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/308/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Aeronáutico, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.</p> <p>En concreto: <i>AV01. Conocimiento adecuado y aplicado a la Ingeniería de: La mecánica de fractura del medio continuo y los planteamientos dinámicos, de fatiga de inestabilidad estructural y de aeroelasticidad.</i></p> <p><i>AV07. Conocimiento aplicado de: aerodinámica; mecánica y termodinámica, mecánica del vuelo, ingeniería de aeronaves (ala fija y alas rotatorias), teoría de estructuras.</i></p> <p>Siendo esta asignatura una del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/308/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Aeronáutico.</p> <p>No obstante, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que es satisfactorio.</p> <p>Por todo ello, se considera la resolución FAVORABLE</p>			

Cádiz, a 2 de Mayo de 2024

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21716026

MECÁNICA Y VIBRACIONES

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2018-19	35	Febrero	Ordinaria	1,0	Aprobado	4	11,43%	11,43%	APROBADOS
					Suspense	31	88,57%	88,57%	NO APROBADOS
					No Presentado	0	0,00%	0,00%	
	31	Junio	Ordinaria	N.P.	Aprobado	5	16,13%	16,13%	APROBADOS
					Suspense	18	58,06%	83,87%	NO APROBADOS
					No Presentado	8	25,81%		
26	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Notable	2	7,69%	23,07%	APROBADOS	
				Aprobado	4	15,38%			
				Suspense	14	53,85%	76,93%	NO APROBADOS	
2019-20	46	Febrero	Ordinaria	N.P.	No Presentado	6	23,08%		
					Sobresaliente	1	2,17%	19,56%	APROBADOS
					Notable	3	6,52%		
	37	Junio	Ordinaria	N.P.	Aprobado	5	10,87%		
					Suspense	17	36,96%	80,44%	NO APROBADOS
					No Presentado	20	43,48%		
36	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Aprobado	1	2,70%	2,70%	APROBADOS	
				Suspense	18	48,65%	97,30%	NO APROBADOS	
				No Presentado	18	48,65%			
2020-21	69	Febrero	Ordinaria	N.P.	Suspense	18	50,00%	100,00%	NO APROBADOS
					No Presentado	18	50,00%		
					Aprobado	6	8,70%	8,70%	APROBADOS
	63	Junio	Ordinaria	N.P.	Suspense	35	50,72%	91,30%	NO APROBADOS
					No Presentado	28	40,58%		
					Notable	1	1,59%	7,94%	APROBADOS
58	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Aprobado	4	6,35%			
				Suspense	24	38,10%	92,07%	NO APROBADOS	
				No Presentado	34	53,97%			
2021-22	10	Diciembre	Extraordinaria	N.P.	Aprobado	5	8,62%	8,62%	APROBADOS
					Suspense	30	51,72%	91,38%	NO APROBADOS
					No Presentado	23	39,66%		
	64	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado	1	10,00%	10,00%	APROBADOS
					Suspense	7	70,00%	90,00%	NO APROBADOS
					No Presentado	2	20,00%		
58	Junio	Ordinaria	N.P.	Aprobado	3	4,69%	4,69%	APROBADOS	
				Suspense	24	37,50%	95,31%	NO APROBADOS	
				No Presentado	37	57,81%			
54	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Notable	2	3,45%	6,90%	APROBADOS	
				Aprobado	2	3,45%			
				Suspense	21	36,21%	93,11%	NO APROBADOS	
2022-23	17	Diciembre	Extraordinaria	0,0	No Presentado	33	56,90%		
					Notable	1	1,85%	3,70%	APROBADOS
					Aprobado	1	1,85%		
	64	Febrero	Ordinaria	N.P.	Suspense	27	50,00%	96,30%	NO APROBADOS
					No Presentado	25	46,30%		
					Aprobado	2	11,76%	11,76%	APROBADOS
56	Junio	Ordinaria	3,0	Suspense	13	76,47%	88,24%	NO APROBADOS	
				No Presentado	2	11,76%			
				Notable	3	4,69%	10,94%	APROBADOS	
2023-24	49	Septiembre	Ordinaria	3,2	Aprobado	4	6,25%		
					Suspense	23	35,94%	89,06%	NO APROBADOS
					No Presentado	34	53,13%		
	13	Diciembre	Extraordinaria	0,6	Aprobado	2	3,57%	10,71%	APROBADOS
					Suspense	18	32,14%	89,28%	NO APROBADOS
					No Presentado	32	57,14%		
67	Febrero	Ordinaria	4,4	Notable	1	2,04%	40,82%	APROBADOS	
				Aprobado	19	38,78%			
				Suspense	21	42,86%	59,19%	NO APROBADOS	
					No Presentado	8	16,33%		
					Aprobado	1	7,69%	7,69%	APROBADOS
					Suspense	11	84,62%	92,31%	NO APROBADOS
					No Presentado	1	7,69%		
					Notable	2	2,99%	13,44%	APROBADOS
					Aprobado	7	10,45%		
					Suspense	24	35,82%	86,58%	NO APROBADOS
					No Presentado	34	50,75%		
					Aprobado	7	10,45%		

ÁNGEL MURGA TIRADO

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,20	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	6	≥	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	3,53	≥	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	2,73	≥	1,50	

COMPENSACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 2 DE MAYO 2024

EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
PACHECO	CABALLERO	MIGUEL ÁNGEL	21716037 (ELEMENTOS ESTRUCTURALES AERONÁUTICOS)
RESOLUCIÓN			
<p>Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/308/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Aeronáutico, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.</p> <p>En concreto: <i>EQ06. Conocimiento adecuado y aplicado a la Ingeniería de: Los métodos de cálculo y de desarrollo de los materiales y sistemas de la defensa; el manejo de las técnicas experimentales, equipamiento e instrumentos de medida propios de la disciplina; la simulación numérica de los procesos físico-matemáticos más significativos; las técnicas de inspección, de control de calidad y de detección de fallos; los métodos y técnicas de reparación más adecuados.</i></p> <p><i>EQ07. Conocimiento aplicado de: aerodinámica; mecánica del vuelo, ingeniería de la defensa aérea (balística, misiles y sistemas aéreos), propulsión espacial, ciencia y tecnología de los materiales, teoría de estructuras.</i></p> <p>Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/308/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Aeronáutico.</p> <p>No obstante, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que es satisfactorio.</p> <p>Por todo ello, se considera la resolución FAVORABLE</p>			

Cádiz, a 2 de Mayo de 2024

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21716037 ELEMENTOS ESTRUCTURALES AERONÁUTICOS

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados				
2021-22	59	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado	10	16,95%	16,95%	APROBADOS			
					Suspense	28	47,46%	83,05%	NO APROBADOS			
					No Presentado	21	35,59%					
	49	Junio	Ordinaria	N.P.	Aprobado	7	14,29%	14,29%	APROBADOS			
					Suspense	23	46,94%	85,72%	NO APROBADOS			
					No Presentado	19	38,78%					
	42	Septiembre	Ordinaria	3,0	Notable	2	4,76%	30,95%	APROBADOS			
					Aprobado	11	26,19%					
					Suspense	10	23,81%	69,05%	NO APROBADOS			
				No Presentado	19	45,24%						
				68	Febrero	Ordinaria	3,5	Notable	2	2,94%	19,12%	APROBADOS
								Aprobado	11	16,18%		
Suspense	26	38,24%	80,89%					NO APROBADOS				
				No Presentado	29	42,65%						
				56	Junio	Ordinaria	3,5	Notable	9	16,07%	16,07%	APROBADOS
								Suspense	23	41,07%	83,93%	NO APROBADOS
No Presentado	24	42,86%										
46	Septiembre	Ordinaria	3,5	Notable	1	2,17%	21,74%	APROBADOS				
				Aprobado	9	19,57%						
				Suspense	18	39,13%	78,26%	NO APROBADOS				
				No Presentado	18	39,13%						
				6	Diciembre	Extraordinaria	3,5	Suspense	6	100,00%	100,00%	NO APROBADOS
								Aprobado	8	13,79%	13,79%	APROBADOS
58	Febrero	Ordinaria	3,5					Suspense	22	37,93%	86,21%	NO APROBADOS
				Aprobado	8	13,79%						
				No Presentado	28	48,28%						

MIGUEL ÁNGEL PACHECO CABALLERO

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,40	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	6	≥	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	3,50	≥	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	3,50	≥	1,50	

COMPENSACIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL
2 DE MAYO 2024****EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
ROMERO	HERRERA	JOSÉ JUAN	21720012 (MECÁNICA DE FLUIDOS)
RESOLUCIÓN			
Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.			
En concreto: <i>CE02. Conocimientos de los principios básicos de la mecánica de fluidos y su aplicación a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería. Cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos.</i>			
Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.			
Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.			
Por todo ello, se considera la resolución DESFAVORABLE			

Cádiz, a 2 de Mayo de 2024

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21720012

MECÁNICA DE FLUIDOS

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2022-23	85	Febrero	Ordinaria	1,0	Aprobado	1	1,18%	1,18%	APROBADOS
					Suspense	18	21,18%	98,83%	NO APROBADOS
					No Presentado	66	77,65%		
	115	Junio	Ordinaria	N.P.	Notable	4	3,48%	16,52%	APROBADOS
					Aprobado	18	15,65%	83,48%	NO APROBADOS
					Suspense	34	29,57%		
	93	Septiembre	Ordinaria	0,8	Matrícula Honor	1	1,08%	43,01%	APROBADOS
					Notable	2	2,15%	56,99%	NO APROBADOS
					Aprobado	37	39,78%		
2023-24	8	Diciembre	Extraordinaria	N.P.	Suspense	45	48,39%	56,99%	NO APROBADOS
					No Presentado	8	8,60%		
					Aprobado	1	12,50%	12,50%	APROBADOS
	70	Junio	Ordinaria	0,7	Suspense	6	75,00%	87,50%	NO APROBADOS
					No Presentado	1	12,50%		
					Notable	2	2,86%	12,86%	APROBADOS
				Aprobado	7	10,00%	87,14%	NO APROBADOS	
				Suspense	25	35,71%			
				No Presentado	36	51,43%			

JOSÉ JUAN ROMERO HERRERA

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	5,8	≤	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	3	≤	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	0,83	≤	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	0,50	≤	1,50	

NO COMPENSACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 2 DE MAYO 2024

EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
ROMERO	HERRERA	JOSÉ JUAN	21720011 (TERMOTECNIA)
RESOLUCIÓN			
Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.			
En concreto: <i>CE01. Conocimientos de termodinámica aplicada y transmisión de calor. Principios básicos y su aplicación a la resolución de problemas de ingeniería.</i>			
Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.			
Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.			
Por todo ello, se considera la resolución DESFAVORABLE			

Cádiz, a 2 de Mayo de 2024

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21720011

TERMOTECNIA

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2020-21	135	Febrero	Ordinaria	1,2	Aprobado	8	5,93%	5,93%	APROBADOS
					Suspense	98	72,59%	94,07%	NO APROBADOS
					No Presentado	29	21,48%		
	125	Junio	Ordinaria	1,4	Aprobado	4	3,20%	3,20%	APROBADOS
					Suspense	54	43,20%	96,80%	NO APROBADOS
					No Presentado	67	53,60%		
	121	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Aprobado	8	6,61%	6,61%	APROBADOS
					Suspense	21	17,36%	93,39%	NO APROBADOS
					No Presentado	92	76,03%		
2021-22	109	Febrero	Ordinaria	1,4	Aprobado	2	1,83%	1,83%	APROBADOS
					Suspense	100	91,74%	98,16%	NO APROBADOS
					No Presentado	7	6,42%		
	106	Junio	Ordinaria	N.P.	Notable	1	0,94%	13,20%	APROBADOS
					Aprobado	13	12,26%		
					Suspense	29	27,36%	86,80%	NO APROBADOS
	90	Septiembre	Ordinaria	N.P.	No Presentado	63	59,43%		
					Notable	1	1,11%	11,11%	APROBADOS
					Aprobado	9	10,00%		
2022-23	108	Febrero	Ordinaria	2,1	Suspense	13	14,44%	88,89%	NO APROBADOS
					No Presentado	67	74,44%		
					Aprobado	1	0,93%	0,93%	APROBADOS
	107	Junio	Ordinaria	2,5	Suspense	95	87,96%	99,07%	NO APROBADOS
					No Presentado	12	11,11%		
					Notable	1	0,93%	8,41%	APROBADOS
	99	Septiembre	Ordinaria	2,5	Aprobado	8	7,48%	91,59%	NO APROBADOS
					Suspense	32	29,91%		
					No Presentado	66	61,68%		
99	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado	15	15,15%	15,15%	APROBADOS	
				Suspense	17	17,17%	84,85%	NO APROBADOS	
				No Presentado	67	67,68%			
2023-24	99	Febrero	Ordinaria	N.P.	Notable	1	1,01%	6,06%	APROBADOS
					Aprobado	5	5,05%		
					Suspense	8	8,08%	93,94%	NO APROBADOS
					No Presentado	85	85,86%		

JOSÉ JUAN ROMERO HERRERA

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	5,81	≤	6,00	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	6	≥	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	2,37	≤	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	0,83	≤	1,50	

NO COMPENSACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 2 DE MAYO 2024

EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
FERNÁNDEZ	HERRERA	MARIO	21720012 (MECÁNICA DE FLUIDOS)
RESOLUCIÓN			
<p>Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.</p> <p>En concreto: <i>CE02. Conocimientos de los principios básicos de la mecánica de fluidos y su aplicación a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería. Cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos.</i></p> <p>Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.</p> <p>Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.</p> <p>Por todo ello, se considera la resolución DESFAVORABLE</p>			

Cádiz, a 2 de Mayo de 2024

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21720012

MECÁNICA DE FLUIDOS

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2021-22	75	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado	2	2,67%	2,67%	APROBADOS
					Suspense	4	5,33%	97,33%	NO APROBADOS
					No Presentado	69	92,00%		
	106	Junio	Ordinaria	N.P.	Aprobado	6	5,66%	5,66%	APROBADOS
					Suspense	21	19,81%	94,34%	NO APROBADOS
					No Presentado	79	74,53%		
	99	Septiembre	Ordinaria	1,0	Suspense	28	24,35%	100,00%	NO APROBADOS
					No Presentado	71	61,74%		
	2022-23	85	Febrero	Ordinaria	1,0	Aprobado	1	1,18%	1,18%
Suspense						18	21,18%	98,83%	NO APROBADOS
No Presentado						66	77,65%		
115		Junio	Ordinaria	0,7	Notable	4	3,48%	16,52%	APROBADOS
					Aprobado	18	15,65%	83,48%	NO APROBADOS
					Suspense	34	29,57%		
93		Septiembre	Ordinaria	1,3	Matrícula Honor	1	1,08%	43,01%	APROBADOS
					Notable	2	2,15%	56,99%	NO APROBADOS
					Aprobado	37	39,78%		
	Suspense				45	48,39%			
2023-24	8	Diciembre	Extraordinaria	2,4	Aprobado	1	12,50%	12,50%	APROBADOS
					Suspense	6	75,00%	87,50%	NO APROBADOS
					No Presentado	1	12,50%		
	70	Junio	Ordinaria	4,0	Notable	2	2,86%	12,86%	APROBADOS
					Aprobado	7	10,00%	87,14%	NO APROBADOS
					Suspense	25	35,71%		
				No Presentado	36	51,43%			

MARIO FERNÁNDEZ HERRERA

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	5,99	≤	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	6	≥	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	2,57	≤	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	2,57	≥	1,50	

NO COMPENSACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 2 DE MAYO 2024**EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
TENORIO	DA SILVA	DELIA	21716037 (ELEMENTOS ESTRUCTURALES AERONÁUTICOS)
RESOLUCIÓN			
<p>Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/308/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Aeronáutico, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.</p> <p>En concreto: <i>EQ06. Conocimiento adecuado y aplicado a la Ingeniería de: Los métodos de cálculo y de desarrollo de los materiales y sistemas de la defensa; el manejo de las técnicas experimentales, equipamiento e instrumentos de medida propios de la disciplina; la simulación numérica de los procesos físico-matemáticos más significativos; las técnicas de inspección, de control de calidad y de detección de fallos; los métodos y técnicas de reparación más adecuados.</i></p> <p><i>EQ07. Conocimiento aplicado de: aerodinámica; mecánica del vuelo, ingeniería de la defensa aérea (balística, misiles y sistemas aéreos), propulsión espacial, ciencia y tecnología de los materiales, teoría de estructuras.</i></p> <p>Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/308/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Aeronáutico.</p> <p>Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.</p> <p>Por todo ello, se considera la resolución DESFAVORABLE</p>			

Cádiz, a 2 de Mayo de 2024

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21716037 ELEMENTOS ESTRUCTURALES AERONÁUTICOS

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2022-23	68	Febrero	Ordinaria	3,5	Notable	2	2,94%	19,12%	APROBADOS
					Aprobado	11	16,18%		
					Suspense	26	38,24%		
						29	42,65%	80,89%	NO APROBADOS
	56	Junio	Ordinaria	3,5	Notable	9	16,07%	16,07%	APROBADOS
					Suspense	23	41,07%	83,93%	NO APROBADOS
					No Presentado	24	42,86%		
	46	Septiembre	Ordinaria	3,5	Notable	1	2,17%		
					Aprobado	9	19,57%	78,26%	NO APROBADOS
Suspense					18	39,13%			
No Presentado	18	39,13%							
2023-24	58	Febrero	Ordinaria	3,5	Aprobado	8	13,79%	13,79%	APROBADOS
					Suspense	22	37,93%	86,21%	NO APROBADOS
					No Presentado	28	48,28%		

DELIA TENORIO DA SILVA

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,03	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	4	≤	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	3,50	≥	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	3,50	≥	1,50	

NO COMPENSACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 2 DE MAYO 2024**EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
VERA	PEÑA	ANTONIO	21716037 (ELEMENTOS ESTRUCTURALES AERONÁUTICOS)
RESOLUCIÓN			
<p>Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/308/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Aeronáutico, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.</p> <p>En concreto: <i>EQ06. Conocimiento adecuado y aplicado a la Ingeniería de: Los métodos de cálculo y de desarrollo de los materiales y sistemas de la defensa; el manejo de las técnicas experimentales, equipamiento e instrumentos de medida propios de la disciplina; la simulación numérica de los procesos físico-matemáticos más significativos; las técnicas de inspección, de control de calidad y de detección de fallos; los métodos y técnicas de reparación más adecuados.</i></p> <p><i>EQ07. Conocimiento aplicado de: aerodinámica; mecánica del vuelo, ingeniería de la defensa aérea (balística, misiles y sistemas aéreos), propulsión espacial, ciencia y tecnología de los materiales, teoría de estructuras.</i></p> <p>Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/308/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Aeronáutico.</p> <p>Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.</p> <p>Por todo ello, se considera la resolución DESFAVORABLE</p>			

Cádiz, a 2 de Mayo de 2024

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21716037 ELEMENTOS ESTRUCTURALES AERONÁUTICOS

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados					
2021-22	59	Febrero	Ordinaria	2,7	Aprobado	10	16,95%	16,95%	APROBADOS				
					Suspense	28	47,46%	83,05%	NO APROBADOS				
					No Presentado	21	35,59%						
	49	Junio	Ordinaria	N.P.	Aprobado	7	14,29%	14,29%	APROBADOS				
					Suspense	23	46,94%	85,72%	NO APROBADOS				
					No Presentado	19	38,78%						
	42	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Notable	2	4,76%	30,95%	APROBADOS				
					Aprobado	11	26,19%	69,05%	NO APROBADOS				
					Suspense	10	23,81%						
					No Presentado	19	45,24%						
					68	Febrero	Ordinaria	N.P.	Notable	2	2,94%	19,12%	APROBADOS
									Aprobado	11	16,18%	80,89%	NO APROBADOS
Suspense	26	38,24%											
					No Presentado	29	42,65%						
					56	Junio	Ordinaria	3,5	Notable	9	16,07%	16,07%	APROBADOS
									Suspense	23	41,07%	83,93%	NO APROBADOS
No Presentado	24	42,86%											
46	Septiembre	Ordinaria	3,5	Notable	1	2,17%	21,74%	APROBADOS					
				Aprobado	9	19,57%	78,26%	NO APROBADOS					
				Suspense	18	39,13%							
					No Presentado	18	39,13%						
					6	Diciembre	Extraordinaria	3,5	Suspense	6	100,00%	100,00%	NO APROBADOS
									Aprobado	8	13,79%	13,79%	APROBADOS
2023-24	58	Febrero	Ordinaria	3,5	Suspense	22	37,93%	86,21%	NO APROBADOS				
					No Presentado	28	48,28%						

ANTONIO VERA PEÑA

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,92	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	5	≤	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	3,50	≥	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	3,50	≥	1,50	

NO COMPENSACIÓN